



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Jueza, me permito informarle que el día de hoy, en virtud al memorial allegado por la incidentada, establecí comunicación telefónica con la señora MARIELA DE JESÚS GARCÍA CASAS, al número 3195904776, a fin de corroborar el cumplimiento de la orden judicial, quien indicó que el día 12 de noviembre de 2020, recibió los medicamentos requeridos a través del trámite incidental. A Despacho para resolver.

DIANA CAROLINA TORRES TRUJILLO

Oficial Mayor

Veinticuatro de noviembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0455
RADICADO N° 2016-00669-00

En el presente trámite de incidente de desacato, promovido por la señora MARIELA DE JESÚS GARCÍA CASAS, contra la sociedad ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S. A. S., representada legalmente por el señor Luis Gonzalo Morales Sánchez, o por quien haga sus veces, se procede a decidir sobre el cumplimiento a la orden impartida, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

Verificado el cumplimiento del fallo de tutela a la fecha, conforme se desprende de la respuesta dada por la accionada y corroborado con la accionante, según la anterior constancia secretarial, por tratarse del objeto del presente trámite, se termina al quedar resuelto.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Itagüí, Antioquia,

RESUELVE:

PRIMERO: TERMINAR el trámite del incidente de desacato, instaurado por la señora MARIELA DE JESÚS GARCÍA CASAS, contra la sociedad ALIANZA

RADICADO N° 2016-00669-00

MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S. A. S., representada legalmente por el señor Luis Gonzalo Morales Sánchez, o por quien haga sus veces.

SEGUNDO: Previa cancelación del registro, archívese estas diligencias.

TERCERO: Comuníquese a las partes la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 134 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 25 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

